

## POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE

Aquafrisch, organización empresarial dedicada al diseño, fabricación, montaje, comercialización y mantenimiento de sistemas auxiliares para talleres ferroviarios y plantas de tratamiento de aguas, ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión basado en la norma ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Para la norma ISO 14001 el alcance excluye el montaje y mantenimiento.

Aquafrisch desarrolla sus actividades de manera respetuosa y ética, aplicando criterios de sostenibilidad y buscando soluciones innovadoras. Así mismo combina su constante preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la protección medioambiental y la satisfacción de sus clientes, con el crecimiento rentable del negocio.

Aquafrisch consciente de la importancia de la seguridad y salud de todos los empleados, de la satisfacción de sus clientes y de la protección del medio ambiente, se compromete a centrar su política e integrar su sistema de gestión en los siguientes PRINCIPIOS BÁSICOS:

**CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES, VOLUNTARIOS Y DE LAS PARTES INTERESADAS** aplicables a su centro de trabajo sobre seguridad, salud laboral y protección del medio.

**OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD** a nuestros clientes, orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que nos garantice su confianza y fidelidad.

**MEJORAR CONTINUAMENTE**, a partir de un análisis estratégico del contexto de la organización, gestionando las oportunidades y riesgos que se identifiquen e influyendo en el comportamiento relativo a la prevención de los accidentes y daños a la salud, la protección del entorno y el aseguramiento de la calidad.

Todo esto mediante el establecimiento de objetivos y metas cuantificables y revisables periódicamente; investigando todos los accidentes, incidentes laborales o ambientales y no conformidades, para esclarecer las causas raíz y corregirlas; efectuando Observaciones Preventivas de Seguridad, Inspecciones de Seguridad de las Instalaciones y Equipos de Trabajo y controles de Organización, Orden y Limpieza; y haciendo partícipes a todos los trabajadores a través de una difusión y formación de la información necesaria para llevar a cabo dicha mejora.

**ASIGNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y DOCUMENTADO** que asegure el cumplimiento de esta política.

**VIGILAR LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL CENTRO DE TRABAJO** de los trabajadores y terceros, en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo o actividad, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquéllos que no lo son.

**ELABORAR, COMPROBAR Y REVISAR LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA**, así como mejorar, sistematizar la planificación de las emergencias y gestionar la actuación en situaciones de crisis.

**COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES Y OTRAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES**, en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.

**FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** apostando prioritariamente por la aplicación de tecnologías y procesos basados en criterios de minimización y valorización, así como el uso sostenible de los recursos.

**MINIMIZAR EL IMPACTO** sobre el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas y efectuar una correcta gestión de los cambios.

**PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS TRABAJADORES**, por medio de la información, formación y la sensibilización, en la consecución de los objetivos establecidos para una mejora continua.

**GARANTIZAR LA CORRECTA COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL NECESARIA** para asegurar que se cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos a realizar.

Madrid 17 de abril de 2019

